

**PÚBLICO**  
**06 de junio de 2005**

**Índice AI: EUR 58/002/2005**

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 141/05 (EUR 58/001/2005, del 27 de mayo del 2005)**

**Temor de devolución / Temor por la seguridad**

## **KIRGUISTÁN**

**541 refugiados (hombres, mujeres y niños) procedentes de Andiyán (Uzbekistán)**

---

Amnistía Internacional sigue preocupada por la seguridad de los ciudadanos uzbekos que buscan protección internacional en Kirguistán y entre los que se encuentran los siguientes 12 hombres: Ortikboy Dzhabaralievich Akbarov, Abdushukur Abubakirovich Alimov, Shomsiddin Shukurullaevich Atamatov, Abdurakhmon Abdushutolipovich Bodiroy, Odil Akhmadolievich Makhsadaliev, Musazhon Rasulovich Mirzaboev, Bakhtiar Adkhamovich Mukhtarov, Tursun Ibrokhimovich Nazarov, Nushonzhon Ismoilovich Nechmatov, Burkhoniddin Badirdinovich Nuritdinov, Farrukh Farkhadovich Rashidov y Yakub Toshboevich Toshboev. Estas personas huyeron de la ciudad de Andiyán a raíz de los acontecimientos ocurridos la noche del 13 de mayo, en la que las tropas gubernamentales presuntamente abrieron fuego contra miles de manifestantes en su mayoría pacíficos y desarmados.

El fiscal general de Uzbekistán ha pedido la extradición de los 12 hombres mencionados *supra*. Se cree que se encontraban recluidos en la Prisión de Andiyán, y algunos de ellos estaban involucrados en el juicio de los 23 hombres de negocios de la localidad a los que se había acusado de "extremismo islámico". La Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) dice que ha recibido garantías del gobierno kirguís de que se dará igual trato a sus solicitudes de registro y asilo. Se sabe que Shomsiddin Atamatov y Burkhoniddin Nuritdinov ya se encuentran en un campo de refugiados.

Los refugiados llegaron el 4 de junio, a eso de las 9:30 de la mañana, a un nuevo campamento ubicado en Beshkepa, a unos 15 km de Jalalabad, en la carretera principal a Bishkek. Se encontraban en un convoy de 12 autobuses acompañado por tropas armadas, pertenecientes en su mayor parte a las 'spetsnaz' (fuerzas militares especiales). Según los representantes del ACNUR en Jalalabad, a fecha de hoy, 6 de junio, había 462 ó 463 refugiados en el campamento. Está previsto que el Servicio de Inmigración kirguís comience pronto los procedimientos de registro individual y el ACNUR observará el proceso.

El nuevo campamento está ubicado a mayor distancia de la frontera uzbeka que el anterior, y es más amplio. No obstante, pese a estas mejoras, el ACNUR dice que no cumple los requisitos de un campo de refugiados. No es suficientemente grande para el número de personas alojadas en él, y no tiene acceso directo a agua. Sólo puede considerarse por tanto como una solución temporal. El traslado se realizó bajo la autoridad directa del jefe del Servicio de Migración de Kirguistán, y monitorizado por el ACNUR, organismo que ha estado facilitando el traslado y que continuará monitorizando el campamento. Amnistía Internacional ve también con preocupación la intensa participación de las fuerzas armadas en la administración del campamento, fuerzas que incluyen tropas del Ministerio del Interior, de la Guardia de Fronteras y del Servicio de Seguridad Nacional.

Según información proporcionada por un oficial militar, los funcionarios kirguises habrían denegado el acceso a procedimientos de asilo a personas necesitadas de protección internacional, que en algunos casos habrían sido devueltas a Uzbekistán. También se dice que la policía uzbeka está presionando a los familiares de las personas que buscan protección internacional en Kirguistán, para que las hagan regresar.

Hasta la fecha, las autoridades kirguises siguen sin iniciar los procedimientos de asilo estipulados por el derecho internacional y nacional para las personas alojadas en el campamento de refugiados o en el hospital cercano. Esto salió a la luz en las entrevistas que los delegados de Amnistía Internacional realizaron la semana pasada a diversas personas huidas de Uzbekistán así como a las autoridades pertinentes, entrevistas en las que se reveló que no se había dado aún a los refugiados una oportunidad efectiva de presentar su solicitud de asilo. Aunque algunas personas creían que un documento común firmado al parecer por todos ellos era una solicitud de asilo a las autoridades kirguises, tal documento no parece haber sido sino una forma de registro en el campamento. Además, las personas que tras cruzar la frontera fueron conducidas de inmediato al hospital no han tenido oportunidad de efectuar su registro en el campamento. Los delegados de Amnistía Internacional ayudaron a redactar solicitudes de asilo en el mismo hospital para seis pacientes entrevistados y para los familiares que tenían en el campamento.

En virtud de la legislación kirguís, las autoridades disponen de seis meses para determinar el estatus de los solicitantes de asilo. Las tarjetas de registro que se proporcionaron a los refugiados en el campamento sugieren que han de ser renovadas repetidamente. En un principio eran válidas hasta el 15 de junio, pero sin acceso a procedimientos de asilo no está claro de qué depende su ampliación.

Amnistía Internacional también ve con preocupación la falta de acceso a procedimientos de asilo para individuos o familias que probablemente cruzaran la frontera por otros lugares o en otros momentos después del 13-14 de mayo en busca de un refugio seguro.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos, de forma que lleguen lo antes posible, en inglés, ruso, kirguís, o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades que se aseguren de que se inician los procedimientos de asilo sin dilación para todas las personas que huyeron de Uzbekistán a raíz de los acontecimientos del 13 de mayo del 2005 y desean solicitar tal asilo, independientemente de si fueron registradas inicialmente en el campamento;
- pidiendo a las autoridades que cumplan sus obligaciones de derecho internacional de no devolver ni extraditar a ninguna persona que pueda ser sometida a violaciones graves de los derechos humanos, tales como tortura u otros malos tratos, juicio injusto o pena de muerte;
- pidiendo a las autoridades que se aseguren de que los solicitantes de asilo son alojados en condiciones que garanticen su seguridad física y que se les proporciona toda la asistencia necesaria, incluidos alimentos, vivienda y servicios sanitarios y de salud;
- pidiendo a las autoridades que se aseguren de que las fuerzas armadas kirguises respetan plenamente el carácter exclusivamente humanitario y civil del campamento donde se alojan los refugiados uzbekos.

**LLAMAMIENTOS:**

**El envío por fax puede resultar difícil. Si responde una voz en horas de oficina, repitan «fax, fax» hasta obtener la conexión. De lo contrario, y si les es posible, usen la opción de llamada automática de su fax. Recuerden que el fax puede estar desconectado fuera de horas de oficina. El huso horario del país es GMT + 5 horas.**

Ministra de Asuntos Exteriores

Minister of Foreign Affairs

Roza OTUNBAEVA, Ministerstvo inostrannikh del, 59, Erkindik blvrd, Bishkek 720040, Kirguistán

**Fax: +996 312 660501**

**Correo electrónico: [gendep@mfa.gov.kg](mailto:gendep@mfa.gov.kg)**

**Tratamiento: Dear Minister /Señora Ministra**

Director del Servicio Nacional de Migración

Head of National Migration Service

Zafar Khokimovich Khokimov, Ministerstvo inostrannikh del, 59, Erkindik blvrd, Bishkek 720040, Kirguistán

**Fax: +996 312 660501**

**Tratamiento: Dear Head of the National Migration Service/Señor Director**

Primer Ministro y Presidente en funciones

Prime Minister and Acting President

Kurmanbek Bakiev, Dom Pravitelstva, Bishkek 720003, Kirguistán

**Fax:** +996 312 21 86 27  
**Correo electrónico:** [Office@mail.gov.kg](mailto:Office@mail.gov.kg)  
**Tratamiento:** Dear Acting President/Excelencia

Ministro de Seguridad Nacional en funciones

Acting Minister of National Security

Murat Satalinov, Ministerstvo natsionalnoi bezopasnosti, pr. Erkindik, 70, Bishkek 720000, Kirguistán

**Fax:** +996 312 66 00 24

**Tratamiento:** Dear Acting Minister /Señor Ministro en funciones

**COPIAS A** a los representantes diplomáticos de Kirguistán acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 11 de julio del 2005.